



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0397/10/19

Oficio N°: SG.LP-08/2019/3907

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 17 de octubre de 2019

ETSSEL GUADALUPE QUEZADA RAMOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 16 de Octubre de 2019, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado D'Madeiras con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/038 de fecha 26 de Septiembre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-QUR-001/18** ubicado en Avenida Juarez S/N El Pinal C.P. 33210 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 168.474 Metros cúbicos	6	42	47	22003671	22003676
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 14.127 Metros cúbicos	2	48	49	22003677	22003678

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Lic. Laura Elena Ulate Casanova.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/RCD/acm

22 octubre 2019

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Producto: MADERA EN ROLLO DE PINO
 Existencia Inicial: 20 AGO 2019
 Unidad de medida: M3R

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso, reembargues)

Fecha	Remitente y código de ident.	Tipo producto	Folio	Volumen
AGO. 2019	SONIA AMADOR D.	MADERA ROLLO PINO	374	50.148
AGO. 2019	EJIDO SAN PABLO SIERRA	MADERA ROLLO PINO	303	8.428
AGO. 2019	EJIDO SAN PABLO SIERRA	MADERA ROLLO PINO	307	11.210
AGO. 2019	SONIA AMADOR D.	MADERA ROLLO PINO	387	50.045
AGO. 2019	EJIDO LOS VOLCANES	MADERA ROLLO PINO	195	13.102
SEP. 2019	SONIA AMADOR D.	MADERA ROLLO PINO	407	42.200
SEP. 2019	SONIA AMADOR D.	MADERA ROLLO PINO	410	46.200
OCT. 2019	SONIA AMADOR D.	MADERA ROLLO PINO	413	50.000
OCT. 2019	EJIDO LOS VOLCANES	MADERA ROLLO PINO	203	11.215
TOTAL				282.548

Producto: MADERA ASERRADA DE PINO
 Existencia Inicial: 121.149 UNIDAD DE MEDIDA
 Unidad de medida: M3A

Registro de salidas

(Para trámites subsiguientes. No. De oficio y fecha de autorización de reembargues)
 SG.LP-08/2019/3389

Fecha	Remitente	Tipo de Producto	Folio	Volumen
23 SEP. 2019	SOUTHWEST PALLETIS	MADERA ASERRADA	34	43.480
25 SEP. 2019	IND. DE MADERAS	MADERA ASERRADA	35	47.992
14 OCT. 2019	WALTER GONZALEZ	MADERA ASERRADA	36	29677
SALDO TERMINADO				121.149
TOTAL				121.149

